



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CRITERIOS Y POSICIÓN RESPECTO AL INFORME ENCARGADO POR ADIF SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UNA ESTACIÓN FERROVIARIA INTERMODAL EN EL FUTURO ÁREA LOGÍSTICA DEL LLANO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0024]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0024, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios y posición respecto al informe encargado por ADIF sobre la viabilidad técnica y económica de una estación ferroviaria intermodal en el futuro área logística del Llano de la Pasiega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cuáles son los criterios y la posición de la presidenta de Cantabria respecto al informe encargado por ADIF sobre la viabilidad técnica y económica de una estación ferroviaria intermodal en el futuro área logística del Llano de la Pasiega, considerando las declaraciones del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, en su reciente visita a Cantabria?

En Santander, a 20 de febrero de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."